



NCG69/6: Modificación del Plan de Estudios de Grado en Derecho

- Aprobado en la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de 4 de marzo de 2013



Universidad de Granada

**Impreso de SOLICITUD de modificaciones en el plan de estudios del
Grado en DERECHO**

0.-ASPECTOS DE LA MEMORIA QUE SE PRETENDEN MODIFICAR Y LA JUSTIFICACIÓN DE LOS MISMOS

Realice una descripción general de la modificación/es que desea realizar (no debe superar los 2500 caracteres)

Relación de cambios aprobados en Junta de Centro de la Facultad de Derecho (30/4/2011 y 19/12/12):

- Cambio en la temporalidad de algunas asignaturas del Plan de Estudios a tiempo parcial.
- Correcciones en la Tabla de adaptaciones.
- Virtualización. Establecimiento de un grupo de enseñanza a distancia.
- Impartición del título en el Campus Universitario de Melilla.

Además se incluye:

- Modificaciones de acuerdo con el Informe de verificación de la AGAE.
- Actualización de normativa.

Apartados de la memoria	Breve descripción de la modificación, en su caso. (no debe superar los 500 caracteres)
1.- Descripción del título	
1.1 Datos básicos.	<ul style="list-style-type: none"> • Se añade el ISCED 1. • Se añade la Profesión Regulada Vinculada y su tipo de vinculación.
1.2 Universidad solicitante, y centro responsable de las enseñanzas conducentes al título, o en su caso, departamento o instituto.	<p>Se añade un nuevo Centro en el que se impartirá el título: Facultad de Ciencias Sociales del Campus Universitario de Melilla.</p> <p>A partir del curso académico 2013-2014 se impartirá el doble Grado Derecho-Administración y Dirección de Empresas en el Campus Universitario de Melilla. (Ver documento completo en páginas 5-8)</p>
1.3 Tipo de enseñanza de qué se trata (presencial, semipresencial, a distancia, etc.).	Se añade la Enseñanza a Distancia como nuevo tipo de enseñanza que se imparte.
1.4 Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas (estimación para los primeros 4 años).	Se indica el número de plazas reservadas para el grupo de Enseñanza a Distancia (60).
1.5 Número mínimo de créditos europeos de matrícula por estudiante y periodo lectivo y, en su caso, normas de permanencia.	<ul style="list-style-type: none"> • Se ha establecido por la Universidad de Granada los números mínimos de ECTS de matrícula por estudiante y periodo, dependiendo de que sea a Tiempo Completo o a Tiempo Parcial. • Se indica el enlace con las Normas de Permanencia de la UGR (aprobadas por Consejo de Gobierno el 29 de noviembre de 2010).
2.- Justificación	
2.1 Justificación del título propuesto argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo.	<ul style="list-style-type: none"> • Se justifica la creación de un grupo de Enseñanza a Distancia. (Ver documento completo en páginas 9-11) • Se han incluido al final de este apartado los “Objetivos”, que en la memoria verificada aparecían en el punto 3.
2.2 En el caso de títulos de Graduado/a: Referentes externos a la universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas	

3.- Competencias	
3.1 Competencias básicas y generales	
3.2 Competencias específicas	<ul style="list-style-type: none"> • Se ha corregido un error de numeración que había en la memoria verificada. • Se han reenumerado las competencias.
3.3 Competencias transversales	
4.- Acceso y admisión de estudiantes	
4.1 Información previa a la matriculación y procedimientos de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso	<ul style="list-style-type: none"> • Dentro de las medidas para garantizar un correcto sistema de información previa a la matriculación, se ha añadido el punto f) La web de grados de la Universidad de Granada: http://grados.ugr.es. • Se da respuesta a la recomendación del informe de evaluación definitivo de la ANECA, relativa a Procedimientos específicos para acceso a la información previa de las personas con discapacidad. <p>Para distinguir los cambios, se han puesto en color azul y marcado en amarillo el texto que se añade y en rojo tachado el que se elimina.</p>
4.2 Condiciones o pruebas de acceso especiales	<ul style="list-style-type: none"> • Se actualiza el texto con la nueva legislación y normativa vigente. El texto que se elimina aparece tachado y el que se añade subrayado. • Se indica que la selección de los estudiantes del grupo virtual se hará en concordancia con las normas de ingreso en la Universidad de Granada, y siempre sobre las solicitudes que se tengan de petición expresa de los alumnos/as.
4.3 Apoyo y orientación a los estudiantes matriculados	<ul style="list-style-type: none"> • Se da respuesta a la recomendación del informe de evaluación definitivo de la AGAE, relativa a mecanismos de apoyo y orientación específicos de las personas con discapacidad, una vez matriculadas. • Se añade referencia de la página web del centro. <p>Para distinguir los cambios, se han puesto en color azul y marcado en amarillo el texto que se añade y en rojo tachado el que se elimina.</p>
4.4 Transferencia y reconocimiento de créditos	<ul style="list-style-type: none"> • Reglamento sobre adaptación, convalidación y transferencia de créditos en la UGR. • Se indica que la UGR está en fase de estudio y planificación para el desarrollo de la normativa pertinente relativa a al RD 1618/2011. • Por último, se cambian el número de ECTS máximo que se podrán reconocer a los estudiantes por la participación en actividades universitarias culturales (de 6 pasa a 12). <p>El texto que se elimina aparece tachado y el que se añade subrayado.</p>
5.- Planificación de las enseñanzas	
5.1 - Descripción del plan de estudios	<ul style="list-style-type: none"> • Se da respuesta a la recomendación de especificar de qué manera las acciones de movilidad contribuyen a adquirir los objetivos del título. • Se incluye la competencia lingüística que deben acreditar los estudiantes.
5.1 Estructura de las enseñanzas.	<ul style="list-style-type: none"> • Se indica que cuando se trata del grupo virtual existen materiales formativos específicos para la enseñanza on-line generados por los profesores con la ayuda técnica del CEVUG y que la forma de evaluación para todas las asignaturas virtuales será el examen presencial que se realizará por el profesorado encargado de las mismas. • Se cambian de semestre distintas asignaturas del “sistema de estudios a tiempo parcial”. (Ver documento completo en página 12) <p>Para distinguir los cambios, se han puesto en color azul y marcado en amarillo el texto que se añade y en rojo tachado el que se elimina.</p>

5.2 Procedimientos para la organización de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida.	
5.3 Módulos o materias de enseñanza-aprendizaje.	
6.- Personal académico	
6.1 Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles.	<ul style="list-style-type: none"> • Se añade estadística sobre tipo de profesorado • Los datos relativos al Campus de Melilla serán incorporados por el Vicerrectorado de Ordenación Académica antes del envío definitivo de este documento a la AAC.
6.2 De los recursos humanos disponibles, se indicará, al menos, su categoría académica, su vinculación a la Universidad y su experiencia docente e investigadora o profesional.	Se añaden todos los recursos humanos necesarios para llevar a cabo la nueva titulación en lo que concierne a Derecho en el Campus Universitario de Melilla.
7.- Recursos materiales y Servicios	
7.1 Medios materiales y servicios disponibles.	<ul style="list-style-type: none"> • Se indica que la Facultad dispone de todos los medios y servicios disponibles para llevar a cabo la correcta implantación de la titulación, al margen del material informático, se dispone de tres plataformas de docencia, Tablón de Docencia, Moodle y Swad, que gestionan la docencia con posibilidad de comunicación profesor alumno mediante correo electrónico, fórums y chats. • También se informa que la Facultad de Derecho dispone de un sistema de acceso virtual inalámbrico, con sistema de seguridad, para que los alumnos puedan, en caso necesario conectarse con sus propios equipos a la red de la Universidad de Granada.
7.2 Previsiones de adquisición de medios materiales y servicios.	Se informa que no hacen falta nuevos medios, sin perjuicio de proceder a la renovación de los ya existentes, que son más que suficientes.
8.- Resultados del aprendizaje	
8.1 Estimación de los valores cuantitativos para los indicadores y su justificación.	Los datos relativos al grupo virtual y al Campus de Melilla serán incorporados por el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad antes del envío definitivo de este documento a la AAC.
8.2 Procedimiento general de la universidad para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes.	
9.- Sistema de Garantía de la Calidad	
9.1 Sistema de garantía de calidad del plan de estudios	Se añade el enlace desde el que se puede descargar el SGC del título
10.- Calendario de implantación	
10.1 Cronograma de implantación	
10.2 Procedimiento de adaptación, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios.	<ul style="list-style-type: none"> • Se modifica la tabla de adaptación. (Ver documento completo en páginas. 13-14) <p>Para distinguir los cambios, el texto que se añade se ha puesto subrayado y tachado el que se elimina.</p>
10.3 Enseñanzas que se extinguen	

ASIGNATURAS DEL DOBLE GRADO DERECHO-ADE:

Distribución de créditos de cada Grado por curso:

CURSO	ADE	DERECHO	OPTATIVIDAD Y TRABAJO FIN DE GRADO	TOTAL
Primero	18 + 18	18 + 18		72
Segundo	24 + 18	18 + 18		78
Tercero	18 + 18	22 + 22		80
Cuarto	18 + 24	17 + 13	6	78
Quinto	18 + 6	13 + 14	15 (optativos) + 6 (trabajo fin de Grado)	72
TOTAL				380

Distribución de créditos por titulación y carácter de la materia/asignatura:

	GRADOS		CONVALIDACIONES	
	ADE	DERECHO	ADE	DERECHO
Formación Básica	66	54	6	6
Obligatorias	114	113	6	
Prácticas	Optativas	6		
Total Parcial	180	173		
Optativas	21 créditos de optatividad de toda la oferta de los dos grados			
Trabajo Fin de Grado	6		6	6
TOTAL	380			

Asignaturas que se convalidan de forma automática:

ADE			DERECHO		
Asignatura/Materia	Car.	Créd.	Asignatura/Materia	Car.	Créd.
Economía Política	FB	6	<i>Economía Política</i>	FB	6
<i>Introducción al Derecho</i>	FB	6	Derecho Mercantil I	OB	6
<i>Derecho Fiscal</i>	OB	6	Derecho Financiero II	OB	7
Trabajo Fin de Grado	OB	6	Trabajo Fin de Grado	OB	6

* En negrita, Grado en el que deben de cursarse para su convalidación

Secuencia docente del doble Grado
Derecho - Administración y Dirección de Empresas:

1º CURSO			
ADE		DERECHO	
1º Semestre			
Matemáticas	6 FB	Historia del Derecho	6 FB
Fundamentos de dirección y administración de empresas	6 FB	Derecho Romano	6 FB
Economía Política	6 FB	Derecho Constitucional I	6 FB
2º Semestre			
<i>Introducción al Derecho</i>	<i>6 FB</i>	Teoría del Derecho	6 FB
Microeconomía	6 FB	Derecho Civil I	6 FB
Historia del desarrollo económico mundial contemporáneo	6 FB	Derechos humanos, igualdad y sistemas de protección	6 FB
Matemáticas empresariales	6 OB		

2° CURSO			
ADE		DERECHO	
3° Semestre			
Introducción al Marketing	6 FB	Derecho Administrativo I	6 FB
Técnicas cuantitativas I	6 FB	<i>Economía Política</i>	6 FB
Introducción a las operaciones financieras	6 FB	Derecho de la Libertad Religiosa	6 OB
Macroeconomía	6 FB	Derecho Constitucional II	6 OB
4° Semestre			
Contabilidad General	6 FB	Derecho Penal I	6 FB
Técnicas cuantitativas II	6 FB	Derecho Procesal I	6 FB
Dirección Comercial	6 OB	Derecho Civil II	6 OB

3° CURSO			
ADE		DERECHO	
5° Semestre			
Contabilidad financiera I	6 OB	Derecho Civil III	6 OB
Dirección y Administración de Empresas	6 OB	Derecho Administrativo Especial	8 OB
Econometría	6 OB	Derecho Internacional Público	8 OB
6° Semestre			
Contabilidad Financiera II	6 OB	Derecho Penal II	8 OB
Análisis de operaciones financieras	6 OB	Derecho Procesal	8 OB
Métodos cuantitativos	6 OB	Instituciones y Derecho de la Unión Europea	6 OB

4º CURSO			
ADE		DERECHO	
7º Semestre			
Contabilidad de gestión	6 OB	Derecho Mercantil I	8 OB
<i>Derecho Fiscal</i>	6 OB	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	9 OB
Dirección de operaciones I	6 OB		
Economía Mundial	6 OB		
8º Semestre			
Análisis de Estados Financieros	6 OB	Derecho Civil IV	6 OB
Dirección de Recursos Humanos I	6 OB	Derecho Financiero I	7 OB
Organización de Empresas	6 OB		
Economía Española	6 OB		
6 créditos optativos			

5º CURSO			
ADE		DERECHO	
9º Semestre			
Dirección Estratégica I	6 OB	Derecho Financiero II	7 OB
Dirección Financiera	6 OB	Derecho Mercantil II	6 OB
Creación de Empresas	6 OB		
10º Semestre			
Dirección Estratégica II	6 OB	Derecho Internacional Privado	8 OB
		Practicum	6 OB

Trabajo Fin de Grado de ADE o Derecho 6 OB
Durante el 9º y 10º Semestre se deberán cursar 15 créditos optativos

Justificación del Grado virtual

La implantación del nuevo sistema de Bolonia en el que se valora la asistencia y participación del alumno en clase implica que un sector importante del alumnado que existía en la antigua licenciatura tenga problemas para seguir el régimen diario de clases. La figura del alumnado que al mismo tiempo que quiere tener una formación tiene que trabajar, que necesitan conciliar sus estudios con la familia o con discapacidades impidan la asistencia regular a este tipo de enseñanzas. La Facultad de Derecho ha calculado que aproximadamente es el 10% del alumnado el que se encuentra en esta situación.

Dado que es una titulación con una gran demanda por parte de la población y que el título habilita para la profesión de abogado y procurador de tribunales y siguiendo las políticas de conciliación familiar y no discriminación es imprescindible para la Facultad de Derecho tener esta vía alternativa para poder realizar los estudios.

Número de plazas de nuevo ingreso para las enseñanzas a distancia: 60

En todas las asignaturas cuando se trata del grupo virtual existen materiales formativos específicos para la enseñanza on-line generado por los profesores con la ayuda técnica del CEVUG.

La forma de evaluación para todas las asignaturas virtuales será el examen presencial que se realizará por el profesorado encargado de las mismas.

Prácticas externas presenciales en Granada

Recursos humanos necesarios y disponibles

El Centro de Enseñanzas Virtuales de la Universidad de Granada (CEVUG) se centrará en el apoyo metodológico y técnico que necesiten los profesores, tanto en su faceta de autor de contenidos como en la de tutorización, así como en el apoyo a la virtualización de los materiales docentes, creación de recursos multimedia, etc. Además, el CEVUG dará apoyo técnico a todos los alumnos del Grado.

Antes de proceder a la presentación del presupuesto, introduciremos algunos conceptos que permitirán comprender el coste de los distintos conceptos implicados en el mismo.

Formación del profesor para la elaboración de contenidos

Se formará al profesor del Grado en Derecho en la planificación de material didáctico, su adecuación y formato. Además se le informará de los requisitos que deben tener los materiales que preparen para que cumpla con los estándares de calidad exigidos por el CEVUG en todas sus acciones formativas virtuales (guía de estudio, glosario, bibliografía y enlaces web, etc.), tal y como se explica en la *“Guía de Autores”* del CEVUG, así como su adaptación a los estándares de accesibilidad.

Formación del profesor para la tutorización de contenidos

De la misma forma, se formará al profesorado en técnicas de tutorización on-line y en las herramientas necesarias para ello. Nos centraremos en las herramientas de comunicación de la plataforma de teleformación y en las distintas herramientas de evaluación y preparación de autoevaluaciones, además del uso de herramientas avanzadas, tales como la grabación de clases, uso de videoconferencia, etc.

Virtualización de contenidos didácticos

Una vez entregados los materiales, el equipo técnico del CEVUG llevará a cabo la virtualización de los mismos, es decir, su adaptación a Internet, así como la creación de todos los elementos multimedia necesarios para ello. También se elaborarán las distintas actividades propuestas por el profesor así como los ejercicios de autoevaluación que se propongan para cada una de las asignaturas.

Asistencia técnica

En este apartado se incluye la creación del curso virtual en la plataforma de teleformación, matriculación de alumnos y asistencia tecnológica al alumnado por correo electrónico y teléfono. También incluye la asistencia tecnológica por correo y teléfono al profesorado durante todo el curso, así como la elaboración de informes de resultado.

Una vez realizadas las apreciaciones anteriores, describimos a continuación el presupuesto asociado al desarrollo y puesta en marcha programa formativo propuesto, desglosado en los distintos conceptos.

Formación del profesor para la elaboración de contenidos

Como se ha comentado, se impartirán un curso de formación presencial específico al profesorado del Grado de Derecho donde se le explicará cómo deben elaborarse materiales virtuales, siguiendo las pautas establecidas por el CEVUG para el desarrollo de acciones formativas virtuales. En estas clases se explicarán cómo se deben preparar los materiales, la elaboración de una guía de estudio, preparación de los materiales, de actividades on-line, etc.

Para ello, se impartirán un curso presencial de 10 horas de duración, en las instalaciones del CEVUG. El coste de cada hora impartida será de 66 € para grupos de 15 profesores, por lo que el coste del curso por profesor participante en el mismo será de 44 €.

Los objetivos de este curso de formación son los siguientes:

1. Conocer las ventajas e inconvenientes sobre el uso de Internet en la formación on-line
2. Conocer la diferencia entre la enseñanza virtual y la presencial
3. Conocer las características y potencialidades de la enseñanza virtual frente a los modelos presenciales (tradicionales) de formación
4. Adquirir los conocimientos y habilidades necesarias para diseñar y estructurar los contenidos de un curso o asignatura virtual
5. Evaluar la accesibilidad del sitio web y definir cómo reunir los estándares de accesibilidad
6. Aprender a comprobar la accesibilidad de páginas individuales, utilizando herramientas tales como el TAW
7. Utilizar estándares y pautas para diseñar sitios accesibles y sofisticados que funcionen tanto en navegadores/buscadores actuales como futuros

El programa formativo es el siguiente:

1. Diseño instructivo de materiales didácticos
2. Elaboración de una guía de estudio
3. Accesibilidad web y materiales docentes
4. Creación de materiales accesibles con Wimba Create
5. Elaboración de otros tipos de materiales accesibles (pdf accesibles, powerpoint accesibles, etc.)
6. Creación de contenidos multimedia avanzados.

Virtualización de contenidos

La virtualización de contenidos didácticos consiste en la elaboración del diseño de los materiales docentes y la maquetación de los mismos en soporte electrónico. Para ello, el coste por cada crédito ECTS de contenidos (materiales equivalentes a 25 horas de estudio), es de 330 €.

Un crédito ECTS se define como 25 horas. De esas 25 horas, 10 horas equivalen a materiales didácticos de estudio y 15 horas a trabajo del alumno. Por lo tanto, a la hora de virtualizar los materiales didácticos correspondientes a cada crédito ECTS, se tarificará sólo la virtualización de las horas equivalentes a materiales didácticos de estudio.

Asistencia técnica, alojamiento e informes de seguimiento y final

El *alojamiento* contempla la creación del curso virtual en la plataforma de teleformación de la Universidad de Granada, la publicación de los contenidos virtuales en la misma, la matriculación de alumnos en la plataforma (con un login y un password personalizados) y servicio de mantenimiento. *La asistencia técnica* se ofrece tanto al alumnado del curso por correo electrónico y teléfono durante todo el periodo de impartición del programa y la asistencia de tecnológica del profesorado y tutores para el alojamiento y mantenimiento de los materiales docentes. Además, al final de cada curso se realizará un *informe detallado* de estadísticas, acceso y usos tanto a nivel de asignatura, se realizarán a lo largo del curso varias encuestas de satisfacción de mejora de metodología docente. El precio de esta asistencia es de 200 € por crédito impartido de forma virtual.

Dedicación del profesorado

El profesorado de la Facultad de Derecho imparte asignaturas virtuales en diferentes másteres propios y asignaturas optativas de la licenciatura a extinguir entre las que están:

Centros asociados, equipos informáticos, plataformas virtuales, infraestructura de telecomunicaciones.

La facultad dispone de un aula de ordenadores disponible para los alumnos con 85 ordenadores con las siguientes características:

Placa: P5KPL-AM SE-ASUSTeK Computer

Micro: Intel(R) Celeron(R) 1,8 Gb.

RAM: 3 Gb.

HD: 160 GB.

Grafica: NVIDIA GeForce 8400 GS

Además dispone de tres plataformas de docencia, tablón de docencia, moodle y swad, que gestionan la docencia con posibilidad de comunicación profesor alumno mediante correo electrónico, fórums y chats.

La Facultad de Derecho dispone de un sistema de acceso virtual inalámbrico, con sistema de seguridad, para que los alumnos puedan, en caso necesario conectarse con sus propios equipos a la red de la Universidad de Granada.

PLANIFICACIÓN TEMPORAL DE LAS ENSEÑANZAS

TABLA DE APLICACIÓN DEL SISTEMA DE ESTUDIOS A TIEMPO PARCIAL

PRIMER CURSO			
PRIMER SEMESTRE		SEGUNDO SEMESTRE	
Materia/Asignatura	CC	Materia/Asignatura	CC
Historia del Derecho (FB)	6	Derecho Civil I (FB)	6
Derecho Romano (FB)	6	Derecho Constitucional I (FB) Derecho Humanos, igualdad y sistemas de protección (FB)	6
Teoría del Derecho (FB)	6	Economía Política (FB) Derecho de la Libertad Religiosa (OB)	6
SEGUNDO CURSO			
TERCER SEMESTRE		CUARTO SEMESTRE	
Derechos Humanos, Igualdad y Sistemas de Protección (FB) Derecho Constitucional I (FB)	6	Derecho Penal I (FB)	6
Derecho Constitucional II (OB) Derecho Civil II (OB)	6	Derecho Procesal I (FB) Derecho Constitucional II (OB)	6
Derecho Administrativo I (FB)	6	Derecho Civil II (OB) Derecho Civil III (OB)	6
TERCER CURSO			
QUINTO SEMESTRE		SEXTO SEMESTRE	
Economía Política (FB)	6	Derecho Mercantil I (OB)	8
Derecho Del Trabajo y Seguridad Social (OB) Derecho Penal II (OB)	9 8	Derecho Penal II (OB) Derecho Del Trabajo y Seguridad Social (OB)	8 9
Derecho Civil III (OB) Derecho Procesal I (FB)	6		
CUARTO CURSO			
SÉPTIMO SEMESTRE		OCTAVO SEMESTRE	
Derecho De La Libertad Religiosa (OB)	6	Derecho Procesal II (OB)	8
Derecho Internacional Publico (OB)	8	Derecho Administrativo Especial (OB)	8
Derecho Mercantil II (OB) Derecho Administrativo Especial (OB)	6 8	Derecho Financiero I (OB)	7
QUINTO CURSO			
NOVENO SEMESTRE		DÉCIMO SEMESTRE	
Derecho Financiero I (OB) Derecho Financiero II (OB)	7	Derecho Financiero II (OB) Instituciones y Derecho de la Unión Europea (OB)	7 6
Instituciones y Derecho de la Unión Europea (OB) Derecho Mercantil II (OB)	6	Derecho Internacional Privado (OB) Optatividad	8 10
Derecho Civil IV (OB)	6		
SEXTO CURSO			
UNDÉCIMO SEMESTRE		DUODÉCIMO SEMESTRE	
Derecho Internacional Privado (OB)	8	Optatividad	19
Optatividad	±8		
SÉPTIMO CURSO			
DÉCIMOTERCER SEMESTRE		DÉCIMOCUARTO SEMESTRE	
Optatividad	18	Practicas Externas (OB)	6
		Trabajo Fin de Grado (OB)	6

TABLA DE ADAPTACIÓN

Título de Licenciado en Derecho	Título de Grado en Derecho
Asignaturas Troncales	Materias de Formación Básica y Obligatorias
Teoría del Derecho (4,5) 6 Filosofía del Derecho (4'5)	Teoría del Derecho (FB) (6)
<u>Teoría del Derecho + Filosofía del Derecho</u>	<u>Teoría del Derecho (FB) (6)</u>
<u>Teoría del Derecho + optativa o LCE adscrita al Área de Filosofía del Derecho</u>	<u>Teoría del Derecho (FB) (6)</u>
Derecho Romano (7)	Derecho Romano (FB) (6)
Historia del Derecho (7)	Historia del Derecho (FB) (6)
Derecho Constitucional I (10)	Derecho Constitucional I (FB) (6)
Derecho Constitucional II (6)	Derecho Constitucional II (6)
Derecho Eclesiástico del Estado (4,5)	Derecho de la libertad religiosa (6)
<u>Derecho Eclesiástico del Estado + El Matrimonio Religioso</u>	<u>Derecho de la libertad religiosa (6)</u>
<u>Derecho Eclesiástico del Estado + optativa adscrita al Área de Derecho Constitucional</u>	<u>Derecho de la libertad religiosa (6)</u>
<u>Derecho Eclesiástico del Estado + optativa o LCE adscrita al Área de Derecho Eclesiástico</u>	<u>Derecho de la libertad religiosa (6)</u>
Economía Política y Hacienda Pública (7)	Economía Política (FB) (6)
Derecho Penal I (8)	Derecho Penal I (FB) (6)
Derecho Penal II (6)	Derecho Penal II (8)
<u>Derecho Penal II + optativa o LCE adscrita al Área de Derecho Penal</u>	<u>Derecho Penal II (8)</u>
Derecho Civil I (4,5)	Derecho Civil I (FB) (6)
<u>Derecho Civil I + Protección Jurídica del menor</u>	<u>Derecho Civil I (FB) (6)</u>
<u>Derecho Civil I + Derecho Público Romano. Negocio Jurídico en el Derecho Romano</u>	<u>Derecho Civil I (FB) (6)</u>
Derecho Civil II (8)	Derecho Civil II (6)
Derecho Civil III (4,5)	Derecho Civil III (6)
<u>Derecho Civil III + Derecho de la Gestión Inmobiliaria Urbana</u>	<u>Derecho Civil III (6)</u>
<u>Derecho Civil III + Derecho Agrario</u>	<u>Derecho Civil III (6)</u>
<u>Derecho Civil III + Derecho Inmobiliario Registral</u>	<u>Derecho Civil III (6)</u>
Derecho Civil IV (8)	Derecho Civil IV (6)
Derecho Internacional Público (8)	Derecho Internacional Público (8)
Derecho Administrativo I (8)	Derecho Administrativo I (FB) (6)
Derecho Administrativo II (8)	Derecho Administrativo Especial (8)
Derecho Financiero y Tributario I (8)	Derecho Financiero I (7)
Derecho Financiero y Tributario II (9)	Derecho Financiero II (7)
Introducción al Derecho Procesal (4,5)	Derecho Procesal I (FB) (6)
<u>Introducción al Derecho Procesal + Derecho Procesal</u>	<u>Derecho Procesal I (FB) (6) + Derecho Procesal II (8)</u>
Derecho Procesal (11,5)	Derecho Procesal II (8)
Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (8)	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (9)
<u>Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social + Derecho de la Seguridad Social</u>	<u>Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (9)</u>
Derecho Mercantil I (10)	Derecho Mercantil I (8)
<u>Derecho Mercantil II (5) + optativa o LCE adscrita al Área de Derecho Mercantil</u>	Derecho Mercantil II (6)
Derecho Internacional Privado (8)	Derecho Internacional Privado (8)
Derecho comunitario (7)	Instituciones y Derecho de la Unión Europea (6)

Practicum I (7) o Practicum II (7)	Prácticas externas (6)
Asignaturas Optativas	Materias Optativas
Derecho del mercado de créditos (4,5) 6 ± Derecho del mercado de seguros y otras instituciones afines (4,5)	Derecho de Sociedades y otros operadores del mercado (6)
---	Propiedad industrial, propiedad intelectual y ordenación del mercado (6)
---	Fiscalidad empresarial (6)
Derecho de la Seguridad social (4,5)	Seguridad Social en la gestión empresarial (4)
Delitos patrimoniales (4,5)	Derecho Penal de la empresa (4)
Sistema de Fuentes (4) 6 ± Derecho electoral (4)	Derecho Autonómico de Andalucía (4)
Derecho administrativo de Andalucía (4,5)	Derecho Local (6)
Haciendas Territoriales (6)	Haciendas Territoriales (6)
D. Penal de la Función Pública (4,5)	Derecho Penal de la Función Pública (3)
Proceso administrativo (4,5)	Proceso Administrativo (6)
Proceso Constitucional y Comunitario (4)	Procesos Constitucionales (4)
Proceso laboral (4) ó Jurisdicción social (4,5)	Proceso Laboral (4)
---	Arbitraje y proceso civil (4)
Argumentación jurídica (6)	Argumentación jurídica (3)
Protección internacional de los D. Humanos (4,5)	Derecho internacional de los Derechos Humanos (4)
Derecho Inmobiliario y registral (LC) (6) -6 Derecho de la gestión inmobiliaria + Derecho Agrario (4,5 + 4,5)	Derecho Inmobiliario y registral (8)
<u>Derecho Inmobiliario y registral (LC) (6) + Derecho de la gestión inmobiliaria</u>	<u>Derecho Inmobiliario y registral (8)</u>
<u>Derecho Inmobiliario y registral (LC) (6) + Derecho Agrario (4,5 + 4,5)</u>	<u>Derecho Inmobiliario y registral (8)</u>
<u>Derecho de la gestión inmobiliaria + Derecho Agrario</u>	<u>Derecho Inmobiliario y registral (8)</u>
Derecho urbanístico (4,5)	Derecho urbanístico y ambiental (6)
Detilos contra la seguridad colectiva y medio ambiente (4,5)	Derecho Penal de la Ordenación del territorio y medio ambiente (4)
Contratación en masa + Derecho privado de la sociedad de la información I (4,5 +4,5)	Contratación privada (8)
Aspectos jurídico mercantiles del comercio electrónico + Contratación en masa (4,5 + 4,5)	Contratación privada (8)
---	Contratación pública (3)
Derecho del comercio internacional (6)	Contratación internacional (6)
Derecho internacional económico (4,5)	Derecho Internacional económico (4)
Derecho de Daños (4,5) 6 + Delitos patrimoniales (6)	Derecho de daños (6)